

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 35

En Samo Alto, a veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las catorce cuarenta horas, en el salón de reuniones “José Álamo Tuma”, del Edificio Consistorial, de conformidad al Art. 81° de la Ley N°18.695, preside el Concejal señor Solano de la Rivera Cortés, quien declara abierta la sesión, ante la asistencia de todos los concejales, Sres. Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. Asiste también don Juan Flores Astudillo, en calidad de Alcalde subrogante.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, en calidad de titular, doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar:**

1. Aprobación acta s. ordinaria N° 33 y entrega acta s. ordinaria N° 34.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Resolución solicitud DESAM N° 20, modificación presupuestaria.
4. Resolución solicitudes DAEM N°s. 22, 23, 24 y 25, modificaciones presupuestarias.
5. Resolución solicitud N° 52, modificación presupuestaria, área municipal.
6. Entrega solicitud N° 54, modificación presupuestaria, área municipal.
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Temas varios.

### **Desarrollo de la sesión. -**

1.- Respecto al acta de la sesión ordinaria N° 33 realizada el 29 de noviembre, por unanimidad, sin formularse objeciones, se ACUERDA: APROBARLA íntegramente. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 34.

#### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

##### **Recibida.**

- Ord. N° 04 del 19.12.16., de la Directora (S) del Liceo Jorge Iribarren Charlín de Hurtado: invita a participar en reunión de última sesión de consejo de Profesores, a realizarse el 23 de diciembre, a las 10:00 hrs., con la finalidad de informar los objetivos de trabajo, compartir los lineamientos del liceo para el próximo año escolar 2017 y expresar la preocupación respecto a los problemas disciplinario en liceo e internado. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 13.12.16., del Instituto Profesional AIEP sede La Serena: solicita movilización para el traslado de estudiantes del Instituto desde La Serena hasta Serón donde el grupo de voluntariado realizará trabajos de mejora en el jardín infantil perteneciente a la escuela de Serón. El traslado solicitado es para 15 personas desde La Serena el 10 de enero, a las 09:00 hrs. y el regreso el 23 de enero a las 17:00 hrs.

Después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: DERIVAR al Administrador Municipal, la solicitud de movilización enviada por el Instituto AIEP, con la finalidad que dé respuesta.

- Carta de fecha 14.12.16., del Club de Adulto Mayor “Sol de Río Hurtado” de Samo Alto: solicita autorización para ocupar la multicancha municipal, con el objeto de realizar una actividad programada para el 21 del mes en curso, con motivo de la finalización del presente año.

Considerando que se aproxima la fecha de la actividad, el Alcalde Subrogante se compromete a coordinar dicha petición.

- Carta s/f de la Junta de Vecinos de Los Maitenes de Samo Alto: solicita una subvención por monto de M\$ 250, que utilizarán en la contratación de una orquesta, para una actividad recreativa que se efectuará en el verano, esto con el fin de juntar recursos para la organización y realizar el pago de agua, luz y otros gastos.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: EFECTUAR una reunión de trabajo con el Director de Desarrollo Comunitario, el 29 de diciembre, a las 09:00 hrs., con el objeto de revisar la situación de las subvenciones que se presentarán durante el año 2017 y aunar criterios referente a su otorgamiento, por lo cual se pide sea acompañado por el personal de Desarrollo Comunitario; Asimismo, ese mismo día, una vez terminada la reunión anterior, se procederá a revisar la organización de la feria costumbrista, por lo cual se pide en esta oportunidad sea acompañado por la encargada de Turismo y Cultura, doña Pilar Rodríguez.

- Correo electrónico de fecha 13 de diciembre, de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo: invita a una jornada de capacitación e inducción de la Asociación, a realizarse el 22 de diciembre a partir de la 09:00 hrs. en la ciudad de Coquimbo.

Instados a pronunciarse, los Concejales Sres. Flores, Urqueta, Anjel y John, manifiestan su interés en participar en dicha capacitación. En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR un cometido, para que los Concejales señores Jaime Antonio Flores Honores, Rosa María Urqueta Gahona, Edgard Benjamín Anjel Véliz y Jorge Rolando John Hartard, participen en la jornada de capacitación e inducción de la Asociación de

Municipalidades de la Región de Coquimbo, que se llevará a efecto el 22 de diciembre de 2016, en la ciudad de Coquimbo, a partir de las 09:00 hrs.

- Invitación fechada a diciembre de 2016, del Profesor Encargado de la Escuela Básica de Tabaqueros: a la ceremonia de egreso del Sexto Año Básico "Generación 2016", a efectuarse el 22 de diciembre, a las 20:00 hrs. en el recinto escolar. Se toma conocimiento.

- Invitación s/f de la Unidad Educativa de la Escuela de Samo Alto: a participar en la Licenciatura de los alumnos de Kinder y Octavo Año Básico, a realizarse el miércoles 21 de diciembre del presente año a las 18:00 hrs. en las dependencias del establecimiento. Se toma conocimiento.

- Invitación fechada a diciembre de 2016, de la Profesora Encargada de la Escuela Básica de Fundina y la Comunidad Educativa: a la ceremonia de egreso de Sexto Año Básico 2016, a realizarse el 21 de diciembre de 2016, a las 19:30 hrs, en dependencias del establecimiento. Se toma conocimiento

### Despachada

- Ord. N° 087 del 15.12.16., del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal enviado a don Luis Olivares de la Rivera: informa acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en el punto dos de la sesión ordinaria N° 34 efectuada el 13 de diciembre.

- Ord. N° 088 del 15.12.16., del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal enviado al Director Regional del Servicio de la Vivienda y Urbanismo: informa acerca del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en el punto ocho de la sesión ordinaria N° 34, realizada el 13 del presente mes.

- Memorándum N°s. 178, 179 y 180 de fecha 15.12.16., de la Secretaria Municipal remitido a los Directores de Desarrollo Comunitario, Comité Comunal de Emergencia y Secplan: informa sobre acuerdos tomados por el H. Concejo en los puntos dos y ocho, de la sesión ordinaria N° 34, celebrada el 13 de diciembre del año en curso.

### 3.- Resolución solicitud DESAM N° 20, modificación presupuestaria.

Esta petición fue entregada, conjuntamente con los antecedentes de respaldo, en la sesión ordinaria realizada el 13 de diciembre.

Interviniendo el Concejal John señala que quedó claro con la explicación que dio el Director DESAM en la reunión de trabajo, donde indicó que la modificación se trataba de ajustes presupuestarios y no había ninguna incidencia en el funcionamiento del departamento de Salud.

Considerando lo explicado por el Director DESAM, en reunión de trabajo realizada 13 de diciembre, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área de Salud, consistente en disminuciones de las cuentas de gastos, de la manera que se detalla a continuación:

#### Disminuye en Ingresos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03	006	002	Aportes Afectados	70.050
<b>Total</b>					<b>70.050</b>

#### Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
21	01			Personal de Planta	15.000
21	02	001	001	Sueldos Base	15.000
21	03			Otras Remuneraciones	20.200
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada	3.200
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	17.000
22	02			Textiles, vestuario y calzado	2.800
22	02	002		Vestuario, accesorios y prendas diversas	2.800
22	03			Combustibles y Lubricantes	6.000
22	03	001		Para vehículos	6.000
22	04			Materiales de Uso o Consumo	2.900
22	04	001		Materiales de Oficina	600
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	500
22	04	009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	500
22	04	013		Equipos Menores	1.300
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	2.000
22	06	002		Mantenimiento y reparaciones de vehículos	2.000

22	08			Servicios Generales	800
22	08	001		Servicios de Aseo	800
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	14.700
22	11	999		Otros	14.700
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
22	12	002		Gastos Menores	1.000
29	03			Vehículos	750
29	04			Mobiliario y Otros	900
29	06			Equipos Informáticos	1.200
29	06	001		Equipos Computacionales y Perifericos	1.200
29	07			Programas Informáticos	1.800
29	07	001		Programas Computacionales	1.800
<b>Total</b>					<b>70.050</b>

#### 4.- Resolución solicitudes DAEM N°s. 22, 23, 24 y 25, modificaciones presupuestarias.

Para su estudio, dichas solicitudes, fueron entregadas con los antecedentes del caso en la sesión ordinaria pasada.

Existiendo conformidad con lo planteado en cada una de las peticiones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área de Educación, por mayores ingresos (3) y por aporte extraordinario (1), como se detallan a continuación:

##### Solicitud N° 22

###### **Aumenta en Ingresos:**

CUENTA	Denominación	Valor M\$
05-03-003-002-999	Otros	22.935
<b>Total</b>		<b>22.935</b>

###### **Aumenta en Gastos**

CUENTA	Denominación	Valor M\$
215-21-01	Personal de Planta	22.935
<b>Total</b>		<b>22.935</b>

##### Solicitud N° 23

###### **Aumenta en Ingresos:**

CUENTA	Denominación	Valor M\$
05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial	26.322
<b>Total</b>		<b>26.322</b>

###### **Aumenta en Gastos**

CUENTA	Denominación	Valor M\$
21-01-000-000-000	Personal de Planta	10.793
21-02-000-000-000	Personal Contrata	15.529
<b>Total</b>		<b>26.322</b>

##### Solicitud N° 24

###### **Aumenta en Ingresos:**

CUENTA	Denominación	Valor M\$
05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	44.279
<b>Total</b>		<b>44.279</b>

###### **Aumenta en Gastos**

CUENTA	Denominación	Valor M\$
21-03-000-000	Otras Remuneraciones	42.041
<b>Total</b>		<b>42.041</b>

##### Solicitud N° 25

###### **Aumenta en Ingresos:**

CUENTA	Denominación	Valor M\$
115-05-03-003-002-002	Fondos de Apoyo a la Educación Pública	97.641
<b>Total</b>		<b>97.641</b>

###### **Aumenta en Gastos**

CUENTA	Denominación	Valor M\$
215-21-01	Personal de Planta	1.750
215-21-02	Personal Contrata	1.750
215-22-01	Alimentos y Bebidas	13.648
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	19.422
215-22-05	Servicios Básicos	10.585
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	11.200

215-22-07	Publicidad y Difusión	1.313
215-22-09	Arriendo de Vehículos	20.648
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	7.350
215-29-04	Mobiliario y Otros	3.500
215-29-05	Máquinas y Equipos	2.975
215-29-06	Equipos Informáticos	3.500
<b>Total</b>		<b>97.641</b>

##### 5. Resolución solicitud N° 52, modificación presupuestaria, área Municipal.

La mencionada petición fue presentada a consideración del Concejo Municipal, en la sesión ordinaria realizada el 13 diciembre del presente año, conjuntamente con los antecedentes pertinentes, para su resolución.

Por lo que no habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al presupuesto de gastos vigentes, del área Municipal, por traspasos entre cuentas de gastos, como se indica a continuación:

##### Disminuye Proyectos del Item "Proyectos":

Código INI	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051201880				Diseños para Proyecto de Inversión Pública 2016	520
	<b>31</b>	<b>02</b>	<b>002</b>	<b>Consultorías</b>	<b>520</b>

##### Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
24	03		A Otras Entidades Públicas	520
				<b>520</b>

##### 6. Entrega solicitud N° 54, modificación presupuestaria, área Municipal.

Para el análisis pertinente, se entrega una petición referida a una modificación del presupuesto de ingresos y gastos vigente, del área Municipal, para crear proyecto de inversión, proveniente de la Subdere mediante el Programa de Mejoramiento Urbano, por la suma de M\$ 12.764. Se acompaña la justificación pertinente.

##### 7. Seguimiento de acuerdos.

No se registran documentos.

##### 8. Temas varios.

##### Desvinculación del servicio funcionarios de la Salud Municipal, intervención Sra. Urqueta

Plantea que entiende que se despidieron a dos funcionarios del área de Salud, por eso le gustaría saber cuáles fueron las razones técnicas que motivaron al Director del Depto. de Salud a tomar esta medida, ya que el psicólogo don Mario Aguirre Ramos, es de planta y desarrolla un trabajo muy relevante, en caso que pase algo en la comuna ella no quiere asumir la responsabilidad de despedir a un profesional importante en esta área, piensa que hubo una razón muy justificada, por eso requiere el respaldo de los demás concejales para pedir un informe técnico; igualmente en el caso de la Asistente Social, doña Pamela Hernández Pizarro.

Apoyando la petición el resto de los Sres. Concejales, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director del Depto. de Salud Municipal, que para la sesión ordinaria del 10 de enero próximo emita un informe en el cual se especifiquen las razones técnicas que justifiquen la desvinculación de los dos profesionales dependientes de esa dirección, Sres. Mario A. Aguirre Ramos, Psicólogo y Pamela Henríquez Pizarro, Asistente Social, de existir otros funcionarios en esta misma situación, se requiere sean incluidos en el informe requerido.

##### Referente a planta de tratamiento de aguas servidas de Tabaqueros, intervención Sra. Urqueta.

Plantea que necesita información acerca de los avances en el tema, interviniendo el Concejel Anjel señala que en el Concejo anterior pidieron agilizar la compra del terreno del Sr. Marín, por eso esperaba que llegara un informe en el punto "seguimiento de acuerdos", sin embargo no ha ingresado ninguno, ya que si bien llegó información en la sesión del 22 de noviembre, ahí mismo pidieron desechar la compra del terreno del Sr. López y acelerar la adquisición de la propiedad del Sr. Marín, además se pidió que le informarían al Concejo sobre estas nuevas gestiones.

Señala el Alcalde (S) que posterior a la información que entregaron en la sesión antedicha, es que el asesor jurídico sostuvo reuniones con el Comité APR de Tabaqueros, lo cual surgió debido a que se multó al comité por parte del Servicio de Salud y como municipalidad los acompañaron en el proceso de apelación, se le explicó sobre el proyecto que están realizando y que está en una etapa de paralización, además de las gestiones administrativas y judiciales que se están ejecutando para el proceso de compraventa, todo ello se lo expusieron al inspector del Servicio de Salud.

En cuanto a las gestiones en sí, el Alcalde (S) explica que en estos momentos están haciendo un estudio de título nuevamente de la propiedad, porque encontraron que existen inscripciones paralelas del terreno, la idea es aclarar la situación. Añade que el dueño del otro terreno vecino, tiene que pedir los derechos de la representación para poder hacer la inscripción.

A la pregunta de la Concejala Urqueta de cuánto tardarían esas gestiones, basada en que el problema lleva cuatro años sin solución, el Alcalde Subrogante dice que por ser un tema legal no puede comprometer una fecha, pero le puede pedir al Asesor Jurídico que informe cuándo estima él que podría demorar ese proceso.

En relación a esto el Concejal Anjel señala que lo que ha informado el Sr. Flores es como que hubieran vuelto a fojas cero, que este año ha sido muy complejo sobre todo con el tema sanitario, ya que están teniendo problemas los predios aledaños al terreno donde se encuentra la planta, es lamentable escuchar que están de nuevo en un estudio de título, cuando lo que pidieron encarecidamente es que de una u otra manera se le hiciera reconocer al Sr. López que el municipio es dueño de una parte del terreno, de manera de empezar a trabajar cuanto antes, observa que están de nuevo con este asesor jurídico, Sr. Contreras, no le consta si ha hecho bien el trabajo, pero no ve avances, honestamente con el Asesor Jurídico, Sr. Sebastián Salazar prosperaron bastante, sin embargo en estos seis meses se han ido en un tira y afloja, de hecho el Sr. Flores ha asistido a reuniones con la comunidad, pide ponerse en el lugar de los vecinos, ya que los terrenos cada día se deterioran por la presencia de aguas servidas, siente que nadie se conmueve con esta situación, piensa que ya no pueden esperar, por eso lo ideal es que los procesos se agilicen por la empresa de asesoría contratada por el municipio, la cual tiene un staff de abogados, pedirle que hagan el trabajo rápidamente y no demorarse dos meses en un estudio de título, ya que para él es complejo, ver que ahora de nuevo están en que el terreno tenía problemas, cuando en un momento el Concejo aprobó tres millones de pesos para la compra de un terreno y que ahora el funcionario este informando que el terreno tenía dos inscripciones, señala que si se hubiera llevado a cabo la compra del terreno el Concejo se habría metido en un problema, cuestión que no informaron en su momento al Concejo.

Aclara el Sr. Flores que en ese momento no tenían conocimiento que había una inscripción paralela, pero después que apareció un heredero, inmediatamente empezaron a hacer las averiguaciones si era efectivo ese reclamo.

El Concejal Anjel le pide al Alcalde (S) que las cosas avancen, por ser un tema complejo que quizás para los funcionarios las críticas son mínimas, pero para ellos es molesto, ya que cada vez que van a realizar alguna cosa en la localidad, la gente les pregunta acerca de la planta, la idea es solucionar el problema lo más pronto posible, piensa que se ha transformado en un pimponeo, puesto que el Concejo anterior aprobó en la sesión efectuada el 22 de junio de 2016, la compra del terreno.

#### Requiere información acerca del observatorio ubicado en el sector El Sauce, intervención Sra. Urqueta

Señala que ha escuchado hablar de este observatorio, pero no tiene claro cuál es el trabajo que realiza y en qué beneficia a la comunidad, pregunta a la vez, si existe algún convenio con el Depto. de Educación que beneficie a los alumnos, la idea sería ver la posibilidad que El Sauce tenga un beneficio, ya sea que apadrine la escuela.

Menciona la Secretaria Municipal que la Concejala Urqueta en la página de transparencia del municipio puede leer el acta de la sesión ordinaria N° 20 del 19.07.16., ya que en esa ocasión asistieron los profesionales a una audiencia con el Concejo anterior, donde se abordaron todos estos temas. Agregando que es un observatorio remoto, lo que hacen es arrendar un espacio virtual de observación astronómica, ya que las personas de diferentes partes del mundo pueden enviar sus telescopios para ser instalados en El Sauce y después ellos desde donde estén pueden ver el espacio por internet. Aclara que no han firmado ningún convenio con el municipio.

Señala el Alcalde (S) que uno de los compromisos que hicieron los dueños de las instalaciones fue que iban a entregar internet a la escuela, la idea era apadrinarla, a su vez comenta que días atrás subió a El Sauce y llevó a una persona que iba a la localidad, quien trabaja para la empresa y dijo que iban a realizar una inauguración el 25 de enero e iban a cursar invitación a la comunidad y a la municipalidad.

Opina el Sr. Vega que habría que tener cuidado con respecto a estas cosas, ya que por lo que han explicado las instalaciones están dentro de un terreno privado, por lo tanto los privados tienen derecho a hacer o no hacer dentro de su propiedad, siempre y cuando no se salten la normativa vigente, también está dentro de sus facultades entregar o no beneficios, lo ideal es acercarse de buena forma para poder llegar a un acuerdo para ver que pueden conseguir en beneficio de la comunidad de El Sauce.

La Concejala Urqueta dice que entiende que son privados, pero igual viendo la cercanía y la situación de las personas de El Sauce, piensa que puede ser similar a como actúan las empresas mineras las cuales ayudan a los pueblos que están más cercanos, la idea es sacar provecho a ese tipo de inversiones, sabe que el camino siempre va a estar bueno, siendo beneficioso para los pobladores, e insiste que podría negociarse otras cosas en a favor de la gente de El Sauce.

#### Referente al Parador Turístico ubicado en la localidad de Tahuinco, intervención Sra. Urqueta

Señala que la persona que está financiada por el Municipio, que estará a cargo de este parador y que tiene la información turística, no tiene ninguna seguridad para mantener productos en el parador, porque tiene un vidrio quebrado que el municipio se comprometió a reparar, poner protecciones y la chapa de la puerta. Pide hacer esta reparación lo antes posible, con el fin de dar a conocer los productos típicos de la comuna.

Atendiendo lo solicitado por la Sra. Urqueta, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Encargado de Servicios Generales que repare, a la brevedad, el vidrio roto y ponga chapa a la puerta del parador turístico ubicado en Tahuinco, además se requiere instalar protecciones, con el fin de poder dejar productos durante la noche en el interior de la estructura sin el peligro que sean sustraídos. El informe de las gestiones debe ser enviado a la Secretaría para ser entregado al Concejo en la sesión del 10 de enero.

Posibilidad de hacer convenio con municipio de Ovalle sobre camión limpia fosas, intervención Sra. Urqueta

Pregunta si existe la posibilidad de hacer un convenio con el municipio de Ovalle para acceder a los servicios del camión limpia fosas que ellos poseen. Acota que la idea es bajar los costos del servicio, ya que la gente reclama que es muy alto al realizarlo a través de empresas privadas.

Menciona el Alcalde (S) que gran parte de los pozos están impermeabilizados, entonces eso ha generado que cada dos o tres meses tiene que venir el camión limpia fosas, pero como municipio se han visto en la necesidad de poder prestar ayuda a los vecinos. En cuanto al convenio que ha mencionado la Concejala Urqueta señala que sería de gran ayuda, lo cual se compromete a gestionar con el municipio de Ovalle, aprovechando que tienen suscrito un convenio de amplio de colaboración.

Aportando sobre lo mismo, el Concejal Vega indica que debe instruirse a las personas acerca de otro tipo de alternativa para mejorar el sistema cuando están impermeabilizados los drenajes, los cuales son productos que venden en el comercio a base de bacterias, estas se comen la materia orgánica y se mantienen en las fosas, acelerando el proceso.

A petición de la Concejala Urqueta, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que estudie la factibilidad de gestionar un convenio de colaboración con el municipio de Ovalle, con el fin de lograr que los vecinos accedan al servicio del camión limpia fosas del municipio ovalino, a un bajo costo. Informando de las gestiones realizadas a la Secretaria Municipal para ser presentadas al Concejo en la sesión del 10 de enero.

Rebajar cobro permiso de carreras a la chilena, intervención Sra. Urqueta

Requiere saber si se puede modificar la Ordenanza de Derechos Varios, ya que la gente encuentra demasiado caro estos permisos.

La Secretaria Municipal indica que en la carpeta de cada uno, encuentran una copia de la Ordenanza Municipal sobre derechos varios, cuyas modificaciones fueron aprobadas por el Concejo anterior, en la sesión ordinaria 32 de fecha 24 de Noviembre de 2016, que si bien se puede modificar, pero no sabe qué tan legal sea bajar los precios, ya que el Sr. Alcalde puede hacer rebajas casi de un 40%, situación que se da comúnmente. Acota que el problema está en SII, porque hace un cobro de la tasación de la actividad, el cual puede triplicar el cobro que hace el municipio. Agrega que pidió información a través de la página de la transparencia de todos los permisos que pagaron tasación en la provincia de Limarí, debido a que en una reunión de juntas de vecinos dijeron que en otras comunas no pagaban el cobro que hace SII, pero debe haber seguridad que no se paga por eso mismo pidió la información, que aún no llega.

Por su parte, el Concejal John dice que si los ingresos por concepto de éstos pagos están insertos en el presupuesto municipal y si proponen rebajarlo, tendría mucho que decir el área de finanzas, porque estarían bajando los ingresos.

Aclara el Alcalde (S) que en el presupuesto se insertan todos los ingresos que se puedan percibir, de acuerdo al comportamiento histórico que han tenido, en el caso de las solicitudes de permiso.

Copa de abastecimiento de agua de cementerio de Serón, intervención Sra. Urqueta.

Expone que el cementerio de Serón no tiene agua en la copa, por ese motivo se están secando los árboles, por lo tanto necesitan urgente que el camión aljibe vaya, ojalá pueda ir dentro de la presente semana.

En cuanto a esta petición formulada por la Concejala Urqueta, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que instruya a la unidad que corresponda, que abastezca de agua de manera permanente el estanque del cementerio de Serón.

Respecto reunión sostenida con Director DESAM, sobre situación presupuestaria y sobre personal desvinculado del servicio, intervención Sr. John

Menciona que en esta reunión, don Jaime Flores, hizo una consulta sobre las horas extras y la respuesta que tuvo fue que se había pagado durante el año 2016 un monto estimado de M\$ 700, sin embargo al observar el presupuesto de ingresos y gastos 2017, figura un monto de M\$ 4.000.

Por otra parte y siguiendo un poco lo que planteó la Concejala Urqueta, sobre las personas que están siendo marginadas de CES Pichasca, en particular, no entendió que iban a tener un costo para el municipio, la verdad es que también observando el presupuesto se da cuenta con que hay M\$ 16.000 para eso, por lo tanto como el principio de todo esto era la economía del departamento, no ve donde está la economía, entonces quisiera sobre eso, así como pidió la Sra. Urqueta, requerir los monos asociados a las desvinculaciones de funcionarios y a su vez dice que viendo la necesidad de tener personal que atienda a la comunidad, si es tan necesario realmente marginarlos este año o se pueden dejar las personas funcionando, ya que hay un costo asociado que es tan grande como mantener a la persona durante el año.

A petición del Sr. John, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director del Depto. de Salud Municipal que en la sesión del 10 de enero, entregue un informe detallado en el cual indique los montos asociados a las desvinculaciones de los profesionales de su dirección. Esta información deberá remitirla a la Secretaría para ser presentada al Concejo Municipal en la sesión del 10 de enero.

Funcionario reemplazante del Director de Control, intervención Sr. John

Expone que como a Control le corresponde controlar y visar montones de elementos, la idea es que no se detenga el sistema ni el proceso municipal, sin embargo entiende que hoy el funcionario está saliendo con permiso, si no así se retracta de eso, pero de ser así, le gustaría saber si se nombró a un reemplazante.

Al respecto, el Alcalde (S) señala que en el caso del Director de Control hay una subrogancia que le corresponde a doña Flora Mery.

Aclarando la Secretaria Municipal que la subrogancia del funcionario de Control le corresponde aprobarla el Concejo Municipal, en una oportunidad dice que fue ella solamente por dos semanas, porque en esa ocasión tenía que enviarse la solicitud a la Subdere por el mejoramiento de los grados, sin embargo, esta vez no hay ningún funcionario reemplazando al Director de Control.

Acota el Sr. John que se requieren documentos autorizados por la unidad de Control, para cumplir la legalidad de muchas cosas y para que el servicio funcione, entonces se pregunta que se hará con respecto a eso, en el tema administrativo que son instancias del Sr. Alcalde, pero de preocupación del Concejo Municipal.

En relación a esto, el Alcalde (S) dice que tendrían que pedir al DAF que vise la documentación y por el otro lado revisar él, y en la próxima sesión presentar una terna de subrogancia de Control para definirla.

Menciona el Sr. John que debe entender que durante una semana Control no estará o sea estarían hablando de diez días, exponiendo el riesgo el funcionamiento, más aún cuando el municipio de por si tiene un proceso de demora en el mes de enero por razones de cierre, entonces realmente le preocupa que por una firma o visación puede que se detenga el sistema.

#### Persona a cargo de la oficina de información parador turístico de Tahuinco, intervención Sr. John

Comenta que tiempo atrás le hicieron una pregunta en público, respecto a las personas que tienen capacidades diferentes que lo que, hacia la comuna, dónde se insertaban, si existían programas? a lo cual él señaló que desconocía eso, entonces por qué no pensar que ese parador puede ser entregado a más de una persona con capacidades diferentes, obviamente viendo que es responsabilidad y decisión del Alcalde, cancelándoles media jornada. Pide considerar y evaluar esta idea.

Con respecto a esto mismo, el Concejal Vega opina que todas personas deben ser capacitadas antes de hacerse cargo del espacio.

#### Relacionado con el estado de pago del proyecto espacios públicos de Huampulla, intervención Sr. Flores.

Comenta que el Sr. Alcalde en la sesión pasada informó que estaban haciendo un estado de pago de los trabajos de Huampulla, para enviar a La Serena, por esta razón le gustaría saber si fue enviado, ya que la idea es ir agilizando las cosas.

Informando el Alcalde (S) que el estado de pago fue enviado la semana pasada y estarían a la espera de que sean liberados los recursos por parte del Gobierno Regional.

#### Problemas de abastecimiento de agua en copas de Estaciones Medico Rural, intervención Sr. Flores

Acota que es importante entregar el agua a las estaciones, ya que en estos establecimientos se realizan las rondas médicas, por ende lo mínimo sería abastecerlas de agua, cada vez que vayan las rondas. En esta situación se encuentran las estaciones de Los Maitenes de Samo Alto y El Sauce.

Referente a la inquietud presentada por el Concejal Flores, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que instruya a la unidad que corresponda, que abastezca de agua a las estaciones médicas rurales de Los Maitenes de Samo Alto, La Huerta y El Romeral, previo a la realización de las rondas médicas.

#### Plan Intercomunal del Minvu de zonas urbanas y zonas rurales, intervención Sr. Flores

En relación a esto, señala que se contemplan zonas rurales y zonas urbanas, además de zonas de riesgo en las cuales no se puede construir, por la información que maneja es que existen sólo cinco localidades en las cuales es posible instalar viviendas. Le gustaría saber cuáles han sido las gestiones que ha hecho la DOM y cuál es la solución.

A ello, el Alcalde (S) explica que la situación que se generó es que SERNAGEOMIN se declaró competente en el tema de las zonas de riesgo, porque había un vacío, dado que como municipalidad no podían construir, le pedían el pronunciamiento al MINVU y a su vez el MINVU le pedía un pronunciamiento a SERNAGEOMIN, entonces se generaba un triángulo, porque al final nadie podía tomar una decisión, ahora mando un oficio el SERNAGEOMIN indicando que está en conocimiento y tenía atribuciones. Además, entiende que hay una jornada donde se reunirán todos los directores de obras regionales, en la cual solicitaran el pronunciamiento formal a SERNAGEOMIN, por ende hay gestiones realizadas por la DOM por eso sería bueno que el Director de Obras le explicara en su momento al H. Concejo.

Referente a esto, la Secretaria Municipal informa que el Concejo anterior, en la sesión del 13 de septiembre, acordó enviar un oficio al Minvu, pidiendo que se estudiara este tema, ya que había mucha gente que postulaba al subsidios y al momento de pedir el permiso de edificación, la Dirección de Obras no lo podía otorgar, porque estaban en zona de riesgo. Agrega, además que esta semana llegó una invitación para participar en una jornada donde se hará una reestructuración del plan regulador, a la cual debería asistir la DOM y Secplan.

Acota el Concejal Flores que hay personas que salieron favorecidos con el subsidio en sectores que no pueden construir, los cuales tienen dos años para construir, por eso deben darle importancia a este tema.

Cobro de multa a empresa que construyó el villorrio Las Breas y Espacios Público de Huampulla, intervención Sr. Flores.

Pregunta si por el atraso en la construcción de las obras mencionadas, el municipio cobra multas. Al respecto el Alcalde (S) explica que, en el caso de las casas del Villorrio de Las Breas, la empresa ha ido solicitando aumento de plazos y de obras, lo que se ha ido autorizando, si bien no hay claridad en la situación financiera de la empresa, consideran que es más perjudicial cortarle o rescindir el contrato, debido a lo poco que le falta a las obras. Añade que por parte del Alcalde se han realizado gestiones para el empalme de la planta de tratamiento y de las casas, siendo ya menores las observaciones que se tienen que cubrir para que puedan ser recibidas por parte del Serviu. En el caso de Huampulla, la Dirección de Obras está estudiando las medidas que van a adoptarse, especialmente por el hecho de que no hay personas que están trabajando.

A la interrogante del Concejal Flores respecto a cuántos aumentos de plazos tiene derecho la empresa, si es la que otorga el municipio o hay un límite, el Alcalde (S) señala que eso queda establecido en las bases, pero no tiene claridad para poder dar una cantidad de aumento de plazos que puede solicitar una empresa.

Menciona el Concejal Vega que solamente en el proyecto de los espacios público de Huampulla, el municipio tiene injerencia, pero no en el villorrio de Las Breas, por corresponder al Serviu.

Reparación puente peatonal de Los Huapis a La Turquía de Hurtado, intervención Sr. Vega.

Plantea que se acercaron los vecinos manifestándole que el puente se cayó en una de las cabeceras, por lo tanto se requiere realizar un análisis para ver la posibilidad de una reposición definitiva, porque es un puente que tiene muchos años y es de madera, siendo en este momento un peligro para los transeúntes, lo ideal es ver una solución y/o mejoramiento.

En atención a lo requerido por el Concejal Vega, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Secplan que analice la factibilidad de postular un proyecto que permita la reparación del puente peatonal que se encuentra en el sector de La Turquía de la localidad de Hurtado, esto con el fin de mejorar este acceso. Solicita informar acerca de las gestiones realizadas en la Secretaría para ser presentada al Concejo en la sesión del 10 de Enero.

Proyecto de muro de contención para la posta de Hurtado, intervención Sr. Vega.

Pide el respaldo de los demás concejales, para solicitar el diseño y la presentación de un proyecto de muro de contención para la posta de Hurtado, ya que en la parte de atrás tiene una pirca que mantiene y aguanta todo el relleno que se hizo para construir la posta, esto hace más de quince años, por eso ahora esa pirca se está cayendo, en cualquier momento caerá sobre la casa del vecino que está abajo y fue quien donó el terreno, a la vez producirá un daño estructural al establecimiento de salud. Opina que sería bueno mandar personal para que vea qué solución se puede dar, ya que el muro tendría que ser de 35 mts. en la parte posterior y de diez metros por los costados.

Interviniendo el Presidente Subrogante del Concejo, señala que ese muro está caído desde el terremoto, lo cual se le informó al Director Desam, quien quedó de mandar al personal para que calculará el asunto del muro y nunca tuvieron respuesta y tampoco ninguno de los concejales preguntó si se había hecho el trabajo de reparar la pirca, ya que el vecino le informó este asunto a él y le hizo llegar la solicitud al Director del Depto. de Salud, pero después no le hicieron el seguimiento.

A petición del Concejal Vega, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Secplan que busque una alternativa que permita la ejecución de un muro de contención en la parte posterior de la posta de Hurtado, ya que la pirca que se encuentra en el sector está cediendo, pudiendo perjudicar la estructura de la posta y la vivienda del vecino. La información referente a las gestiones realizadas debe entregarse en la Secretaría para ser presentada al Concejo en la sesión del 10 de enero.

Desprendimiento de estuco en la Iglesia de Samo Alto, intervención Sr. Vega.

Expone que hay un problema con la Iglesia, puesto que hay una parte del estuco que está colgando, siendo peligroso para las personas que pasen por ahí, especialmente para los niños, ya que podría desprenderse en cualquier momento.

A petición del Concejal Vega, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Presidente del Comité de Adelanto San Francisco Javier de Samo Alto, solicitando que realice las gestiones necesarias que permitan reparar el estuco de la iglesia, ya que se encuentra en peligro de desprendimiento, poniendo en peligro a los vecinos que transitan diariamente por el lugar.

Proyecto carpeta asfáltica a ejecutarse entre El Chañar y Las Breas, intervención Sr. Vega.

Señala que la empresa que ejecutará el proyecto está instalándose con las maquinarias y material, pero no hay claridad respecto a las dimensiones que van a intervenir, porque cuando llegó la empresa de Los Vilos que hará el trabajo, indicó que eran 3,5 km. desde Pabellón hacia abajo, su opinión es que en este sector no sería beneficioso, porque los kilómetros apenas llegarían a El Bolsico, por eso cree que mejor sería darle prioridad a los sectores poblados, de acuerdo a lo que midió desde donde terminan los adocretos de Las Breas hacia abajo, llegaría a la altura de los nogales del Fundo El Bosque, por lo tanto habrían unos metros que servirían para otro lado. En el caso de El Chañar que también se intervendrá desde donde terminan los adocretos en la plaza, pero no sabe cuántos kilómetros son, porque hay personas que dicen que llegará hasta la subida del cementerio, otras indican que sería hasta la altura de la propiedad de don Juan Milla y otros mencionan que llegaría hasta la subida del algarrobo, por eso tienen que verlo bien, ya que si sobran metros, por ejemplo en Hurtado, podrían utilizarse

desde la plaza hacia abajo hasta los pinos por ser absolutamente necesario para evitar la tierra a las casas de los vecinos y a la posta de Hurtado.

Señala el Alcalde (S) que entiende que el MOP iba a realizar una visita para ver los tramos que van a pavimentarse, insistirá sobre el tema.

A solicitud del Concejal Vega, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Vialidad que explique de manera detallada en qué consiste el proyecto de carpeta asfáltica que actualmente se está ejecutando en las localidades de Las Breas y El Chañar, señalando claramente los la cantidad de kilómetros que serán intervenidos y la calidad de la carpeta. Por otra parte, requiere saber si los kilómetros pueden ser redistribuidos a petición del Concejo Municipal.

Informe relativo a las casas de los profesores Colegio de Pichasca y al Centro de Difusión Patrimonial, intervención Sr. Anjel

Requiere apoyo de los Sres. Concejales para solicitar un informe relacionado con el estado que se encuentran las viviendas de los profesores, si ha habido avance en las obras que faltaban ejecutar. Igualmente, en el caso del Centro de Difusión Patrimonial de San Pedro, por desconocer el estado en que se encuentran actualmente.

Por tratarse de trabajos pendientes de ejecutar, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Obras Municipales que informe acerca del estado actual de los proyectos de las casas de los profesores de Pichasca y del Centro de Difusión Patrimonial del Monumento Natural de Pichasca. La información debe ser entregada en la Secretaría para ser presentada al H. Concejo en la sesión del 10 de enero.

Referido a la casa de la cultura de Pichasca, intervención Sr. John.

Solicita apoyo de los Sres. Concejales para que también la unidad que corresponda, informe respecto a qué se pretende hacer con la casa de la cultura, es decir hacia dónde quiere ir.

Al respecto, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Secplan que informe acerca de cuáles son los planes para el año 2017, que se tienen en relación a la intervención de la casa de la cultura de Pichasca. La información debe ser remitida a la Secretaría para ser presentada al H. Concejo en la sesión del 10 de enero.

Requerimiento de agua y luz, de familia en sector La Turquía localidad de Hurtado, intervención Sr. Flores

Comenta que este requerimiento apareció en el diario, porque una familia de La Turquía no tenía luz ni agua. Menciona el Presidente Subrogante que fue solucionado el problema, en las descargas que hizo el municipio, se detalló todo lo que le habían entregado a la familia, a través del departamento social y por parte del comité de emergencia.

Enviar oficio Dirección de Vialidad, pidiendo el mejoramiento del camino Fundina Norte, intervención Sr. De la Rivera

Pide respaldo al resto de los concejales, para solicitar a la Dirección de Vialidad que, a través de la Empresa Araya y hnos., ejecute el mejoramiento del camino de Fundina Norte, desde el kilómetro 4.800 al 6000, ya que el camino está cortado del temporal que hubo el 23 de noviembre.

Por haberse solicitado anteriormente esta mantención del camino, por unanimidad se ACUERDA: REITERAR lo solicitado por el Ord. N° 85, relacionado con el mejoramiento del camino de Fundina Norte desde el km. 4.800 al 6000, ya que a la fecha este acceso se encuentra obstaculizado, debido al frente de mal tiempo ocurrido el 23 de noviembre.

Concerniente a realización de rondas médicas en la cordillera, intervención Sr. Vega

Requiere apoyo del Concejo, para pedirle al Director DESAM que inicie las rondas médicas en la cordillera, ya que hay personas de las veranadas, basado en que los dos últimos años ha tenido una buena aceptación esta acción, de hecho, tuvieron pacientes críticos y sirvió que hicieran estas rondas.

A la sugerencia del Concejal Vega, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director del Departamento de Salud, iniciar las rondas médicas a la cordillera, ya que muchos arrieros ya se encuentran en sus majadas.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, culminándose los puntos del temario de la sesión, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal Sr. Solano de la Rivera Cortés, la declara cerrada.